

Fuera	Jerez
Trimestre. 6'75 ptas.	Un mes . 2 ptas
Un año . 25	Un año . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compás 2.

AÑO XLIII.

**El Guadalete.****RECUERDOS DE AYER.**

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA).

CHURRUCA.

21 de Octubre de 1805.

Vencido el heroico esfuerzo de los marinos españoles en aquél triste día de Trafalgar, más que por el valor del enemigo por la torpeza del aliado; despedazadas las naves de nuestra escuadra en el furor del combate, muertos honrosamente en la pelea los más insignes representantes de la gloriosa Marina española, allá quedaron sobre las olas hirviéntes teñidas de sangre, entre los restos dispersos de los buques destrozados, los últimos girones de nuestra grandeza, y allí quedó roto y sin brillo, como cantaba el poeta, el poderoso cetro de dos mundos de los monarcas de España. La catástrofe de Trafalgar fué como el último destello de nuestro poderío, el último resplandor del sol poniente de nuestra imponderable grandeza. Por eso son más formidables las angustias que producen los recuerdos dolorosos de aquél día de amargura. Pero con los tristes recuerdos de la suprema catástrofe, con las amargas remembranzas de las grandes que allí quedaron sepultadas, acudirá siempre á las doloridas almas españolas el hermoso consuelo de ver como sobre el horror del desastre quedó en Trafalgar glorificado, como quedará en todas partes, el heroísmo de la raza española, jamás abatido por la desgracia.

Entre los héroes gloriosos de aquella terrible jornada figura en primer término el insignio marino D. Cosme Damian Churruca, cuyo recuerdo se destaca poderosamente sobre todos los demás de la memorable catástrofe. A bordo del navío *San Juan Nepomuceno* murió el valeroso marino, después de luchar con heroísmo extraordinario contra seis buques enemigos, hasta perder el último aliento, dando con su muerte á España una corona de gloria y dando á la historia uno de los ejemplos más admirables de como se sacrifican los héroes en los altares de la patria.

Poco antes de salir de Cádiz el glorioso Churruca para Trafalgar, escribió á un amigo una carta de despedida, en la cual consignaba esta hermosa frase: «Si oyés decir que mi navío es prisionero, creer firmemente que yo he muerto». Aquella memorable frase retrata fielmente el carácter pundonoroso del bravo comandante del *San Juan Nepomuceno*, dispuesto mil veces á la muerte antes que á rendirse al enemigo. Y así ocurrió en efecto. Cuando el *San Juan Nepomuceno*, desarbolado, sin gobierno, arribado á balazos, cayó en poder de los ingleses, el insignio comandante del glorioso navío había ya espirado sobre la cubierta en medio de un espantoso charco de sangre.

El combate sostenido por el navío que mandaba D. Cosme Damian Churruca pude ser ejemplo perfecto de todo aquél formidable desastre de Trafalgar. Desplegada torpemente la escuadra aliada por el almirante Villeneuve, contra la opinión de los marinos españoles, en extensa linea de combate, no pudo resistir el ataque de la escuadra inglesa, que acometió á la nuestra perfectamente unida, de tal manera que cada buque de la escuadra aliada tenía que luchar contra cuatro ó cinco enemigos. Cuando acudían los otros buques en auxilio de los atacados, la escuadra inglesa, ya repuesta, sostuvo la pelea en igual forma, y así ocurrió aquél tremendo desastre en que venció al valor la inteligencia. En la disposición tomada por Villeneuve quedó el navío *San Juan* á retaguardia, y fué atacado á la vez por seis naves inglesas. No se arredron por ello los españoles y sostuvieron la lucha con sobre humano valor, con salvaje heroísmo, asombrando á los enemigos, que no se atrevieron en ninguna ocasión á intentar el abordaje. Cuando estaba más encendida la pelea una bala de cañón arrancó una pierna al valeroso comandante del *San Juan*, y el immortal Churruca cayó sobre cubierta exánime, desangrándose. A pesar de eso continuó dando órdenes para que la lucha se sostuviera mientras quedara vivo un solo hombre, y así continuaron bravamente la resistencia los heroicos españoles hasta que el insignio marino perdió el último resto de vida.

Con esta heroica página del 21 de Octubre de 1805 puso término Churruca á una gloriosísima carrera, que tiene pocos ejemplos en la historia de la Marina nacional.

Desde que se embarcó por primera vez en Octubre de 1778 como guardia marina en el navío *San Vicente* hasta el momento de su muerte, toda la carrera de D. Cosme Damian Churruca fué una serie de honrosos triunfos que le elevaron al cargo de capitán de navío. Distinguiose extraordinariamente por su ilustración y sabiduría en innumerables comisiones de importancia que le fueron confiadas por el gobierno. Como ejecutorias brillantes de su gran talento han quedado más de 36 cartas geográficas y geométricas y otras muchas notables obras, que fueron universales. No fueron, sin embargo, tan brillantes estas ejecutorias de su saber, ni son tan veneradas de la posteridad, como aquella admirable ejecutoria de su valor del heróico desastre de Trafalgar.

En la bahía de Gibraltar se conserva aún el casco venerable del navío *San Juan*. Sobre la puerta de la cámara del comandante se lee en letras de oro el nombre inmortal de Churruca, que los ingleses veneran y admiran tanto como los españoles. Cuando alguien visita al histórico buque donde murió el gran marino, sus guardianes obligan al que lo visita á descubrir la cabeza ante el nombre de Churruca, rindiendo el homenaje merecido al heroísmo del marino español. Bien merecen los ingleses que se les agradezca tal prueba de consideración, porque aquí en España, en la patria del héroe, no habrá muchos, y es muy triste confesarlo, que cumplan de igual manera ese gran deber de honrar á los héroes y á los mártires de la patria.

Z.

Tenemos el gusto de reproducir el siguiente artículo que ha publicado la revista *La Enseñanza Privada*, de Madrid, órgano de la Asociación de Profesores Españoles, esperando de la actitud del Sr. Ministro de Fomento ser atendida la petición que lo dirige.

Dice así el estimado colega.

## AL SEÑOR MINISTRO

DE FOMENTO

## LOS DERECHOS ADQUIRIDOS

Uno de los fines perseguidos por la Asociación de Profesores Españoles, de que somos el órgano defensor, es el restablecimiento de los derechos adquiridos por los profesores privados, lesionados por tener efecto retroactivo el decreto de 1892.

Con el fin de que el nuevo ministro sepa á qué atenerse y pueda legislar con justicia nos creemos en el deber de publicar lo manifestado en el Congreso por el consejero de Instrucción pública, exdirector de dicho ramo, diputado a Cortes y socio honorífico de la referida Asociación, D. Eduardo Vincenti.

Después de hacer varias peticiones al señor ministro de Fomento, toma la palabra para nuestro asunto, y dice lo siguiente:

La Asociación de Profesores Españoles, en cuyo seno existen directores de colegios de segunda enseñanza incorporados a los Institutos, que no son licenciados en ciencias; ni en filosofía y letras pero que se hallan al amparo del Real decreto de 1893, y algunos profesores que ejercieron con arreglo al Real decreto de 1892 elevan a las Cortes una exposición con el fin que estas llamen la atención del señor ministro de Fomento respecto á sus derechos lesionados por haber dado efecto retroactivo al decreto de 24 de Noviembre de 1892 y por no haber atendido dicho señor ministro las pretensiones de dichos profesores, haciendo caso omiso del dictamen del Consejo de Instrucción pública de 31 de Enero de 1893.

La Asociación funda su derecho en las siguientes disposiciones, sobre las cuales llama la atención del señor ministro de Fomento:

Ley de Instrucción pública de 30 de Septiembre de 1857.—*Primera disposición transitoria.*—«El Gobierno dictará las disposiciones provisionales que estime necesarias para acomodar á las prescripciones de esta ley lo viviente en la actualidad así en cuanto al orden de los estudios, como en punto á la organización del profesorado público, respetando siempre los derechos adquiridos».

Real decreto de 5 de Febrero de 1886—*Artículo 7.*—«Únicamente se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior, los tribunales de exámenes de prueba de curso para los alumnos de los colegios incorporados á los institutos, los cuales se constituirán con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 28 de Febrero de 1879, que se resalte con la única modificación de no haber de exigirse título académico al profesor respectivo del colegio incorporado para que pueda formar parte de dichos tribunales».

Real decreto de 24 de Noviembre de 1892.

—*Parrafo sexto de la exposición.*—«La adopción inmediata de una reforma en tal sentido, por más que la reclame con urgencia el estado de la enseñanza privada, ha de sufrir no obstante, algún aplazamiento en su aplicación, toda vez que debe respetarse el derecho que los profesores sin títulos han adquirido para el presente curso al amparo del Real decreto de 5 de Febrero de 1886, que los dio entrada en los tribunales de examen».

—*Parrafo séptimo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo octavo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo noveno de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo décimo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo undécimo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo duodécimo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo trigésimo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo cuadragésimo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo quincuagésimo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo sexagésimo de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y uno de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y dos de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y tres de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y cuatro de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y cinco de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y seis de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y siete de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y ocho de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y nueve de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y diez de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y once de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y doce de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y tres de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y cuatro de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y cinco de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y seis de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y siete de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y ocho de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y nueve de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y diez de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y once de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y doce de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y tres de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y cuatro de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y cinco de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y seis de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y siete de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y ocho de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y nueve de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y diez de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y once de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y doce de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y tres de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y cuatro de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y cinco de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y seis de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y siete de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y ocho de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y nueve de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».

—*Parrafo setenta y diez de la exposición.*—«Los profesores sin títulos que no estén titulados, podrán optar para un curso».</



## Géneros Nacionales y Extranjeros.

## DIONISIO GARCÍA PELAYO

9, LARGA, 9

## GRAN OCASIÓN.

En este establecimiento se realizan todas las existencias de la temporada de verano: el 50 por 100 menos de su verdadero valor.

Extraordinaria rebaja de precios en los pañuelos Crespón de la China, bordados, lisos y estampados.

Se dispone de sastre que confecciona trajes a medida con prontitud, esmero y economía.

## PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

En su sección «Novedades del día» dice ayer el *Diario de Cádiz* lo siguiente:

«Hoy estuvo en Cádiz el diputado a Cortes señor Camacho del Rivero.

Su viaje ha dado lugar a infinitos comentarios respecto a su actitud política.

Aun cuando su adhesión al silvelismo no se ha dado oficialmente hasta ahora, parece resueltu al decir de los mismos conservadores.

El Sr. Camacho, antes de regresar a esta provincia, celebró varias conferencias con el jefe del silvelismo en la misma, señor Castillo, que actualmente se halla en la corte.

Hoy, en Cádiz, ha conferenciado con los señores marqués de Casinas y la Milla, apropiándose de la ansiada reunión de diputados que se celebraría mañana en su domicilio de D. Antonio Ruiz Tagle.

Parece así mismo que los Sres. la Milla y Casinas no renunciarán sus cargos de diputados, y si es cierto como se asegura que dichos señores, siguiendo la conducta del Sr. Camacho, han de evolucionar hacia el silvelismo, resultará con minoría ese partido en la diputación provincial.

Se ha dicho hoy que en las primeras elecciones de diputados a Cortes serán elegidos por Cádiz los Sres. Auñón y Jiménez Mena, luchando por el puesto de la minoría el Sr. Viesca y un silvelista, que podrá ser el Sr. Castillo (D. J. M.) o el señor García Estrada.

Por Jerez el Duque de Almodóvar, Bermejo y Camacho del Rivero.

Por Medina un encasillado, por Grazalema, don José Luqué, y por el Puerto, La Viña.

Dedícase que el Distrito de Algeciras se reservará al Gobierno para otro encasillado

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido importancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

Llamado el Sr. Ríos Acuña por el Sr. Camacho del Rivero, celebraron ambos una conferencia en el salón de sesiones de la Diputación.

A ella se le concedió mucha importancia y aun cuando en concreto no podía precisarse lo que trataron, hicieronse comentarios diversos, conviniendo los que se creen mejor informados en los secretos de la política de la provincia, en que se convino la continuación como diputados de los señores Casinas y La Milla, que representan la minoría silvelista.

Es seguro, por lo que se cree que el señor Camacho entregará las dimisiones de los diputados de la circunscripción de Jerez, Sres. Jiménez de Cisneros, Velarde y Soto.

Dedícase también que el Sr. Camacho ha sido entregado al Gobernador interino las dimisiones de los alcaldes de Pradodel Rey y Arcos, Sres. Becerra y Rodríguez.

En aquél Ayuntamiento existe en la actualidad mayoría silvelista, y así continúa, nombrándose un Alcalde fusionista y por lo que toca a Arcos, se reservarán los puestos de la minoría al Sr. Camacho del Rivero.

Este, después de terminar la conferencia pasó al despacho del Sr. Marqués de Casinas, con el que estuvo hablando largo rato, y fue llamado por teléfono el Sr. Viesca que no concurreció a la Diputación porque no se encontraba en su domicilio.

Recaudado en el día 19 de Octubre en la Administración de Consumos . . . . . 4.085'61 pesetas Id. en igual día del año anterior . . . . . 4.375'49

De menos . . . . . 289'88

Leemos en «El Porvenir»:

«Una comisión de republicanos, presidida por el Sr. Leroux, nos ha visitado hoy, para dar las gracias al director de *El Porvenir* por la imparcialidad con que ha resumido nuestro periódico las sesiones de la Asamblea republicana.

El Sr. Leroux ha tenido para nosotros palabras de cortesía y de amistad, que le agradecemos mucho.

Principalmente nos halaga que el señor Leroux, conocedor de los trabajos periodísticos, vaya satisfecho de *El Porvenir*.

El distinguido orador ha marchado a Madrid en el expreso de esta tarde.

En Jerez Farmacia de R. Carmona, Lan-

cería, núm. 31.

En la sección «Novedades del día» dice ayer el *Diario de Cádiz* lo siguiente:

«Hoy estuvo en Cádiz el diputado a Cortes señor Camacho del Rivero.

Su viaje ha dado lugar a infinitos comentarios respecto a su actitud política.

Aun cuando su adhesión al silvelismo no se ha dado oficialmente hasta ahora, parece resueltu al decir de los mismos conservadores.

El Sr. Camacho, antes de regresar a esta provincia, celebró varias conferencias con el jefe del silvelismo en la misma, señor Castillo, que actualmente se halla en la corte.

Hoy, en Cádiz, ha conferenciado con los señores marqués de Casinas y la Milla, apropiándose de la ansiada reunión de diputados que se celebraría mañana en su domicilio de D. Antonio Ruiz Tagle.

Parece así mismo que los Sres. la Milla y Casinas no renunciarán sus cargos de diputados, y si es cierto como se asegura que dichos señores, siguiendo la conducta del Sr. Camacho, han de evolucionar hacia el silvelismo, resultará con minoría ese parti-

dado en la diputación provincial.

\*\*

Se ha dicho hoy que en las primeras elecciones de diputados a Cortes serán elegidos por Cádiz los Sres. Auñón y Jiménez Mena, luchando por el puesto de la minoría el Sr. Viesca y un silvelista, que podrá ser el Sr. Castillo (D. J. M.) o el señor Ga-

ríca Estrada.

Por Jerez el Duque de Almodóvar, Bermejo y Camacho del Rivero.

Por Medina un encasillado, por Grazalema, don José Luqué, y por el Puerto, La Viña.

Dedícase que el Distrito de Algeciras se reservará al Gobierno para otro encasillado

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

\*\*

Las conferencias en el Gobierno civil no cesaron hoy un momento.

De Sanlúcar concurrieron a conferenciar con el Gobernador interino los Sres. Lacalle, Barbadillo e Hidalgo.

A esta conferencia se ha concedido impor-

tancia y a ella concurrieron los señores Marqués de Bertemá, Luqué y Jiménez Mena.

Otra comisión de liberales de Bornos conferenció con el Sr. Ríos Acuña, asistiendo al acto los Sres. Guerra Jiménez, Mesa y García Bourlier.

Otra importante conferencia celebró con el señor Ríos Acuña el Sr. Viesca, relacionada con el cambio de que en breve ha de verificarse en los cargos de elección popular.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido de Invierno, 1897-98.

Altas novedades en telas fantasía para trajes de señoritas. Confección en todos modelos que incluye la gran moda, chaquetas, visitas, capas, blusas, choluetas, trajes bordados estilo Rochefan, pieles en piezas y confeccionadas, pasamanerías para aplicaciones y boas plumas.

Tapicerías, cortinajes de seda, alfombras, hules para suelo y mesas, tejidos especiales para trajes de caballeros.

En tout-cas, paraguas, sombrillas y artículos japoneses.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

### ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lino y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

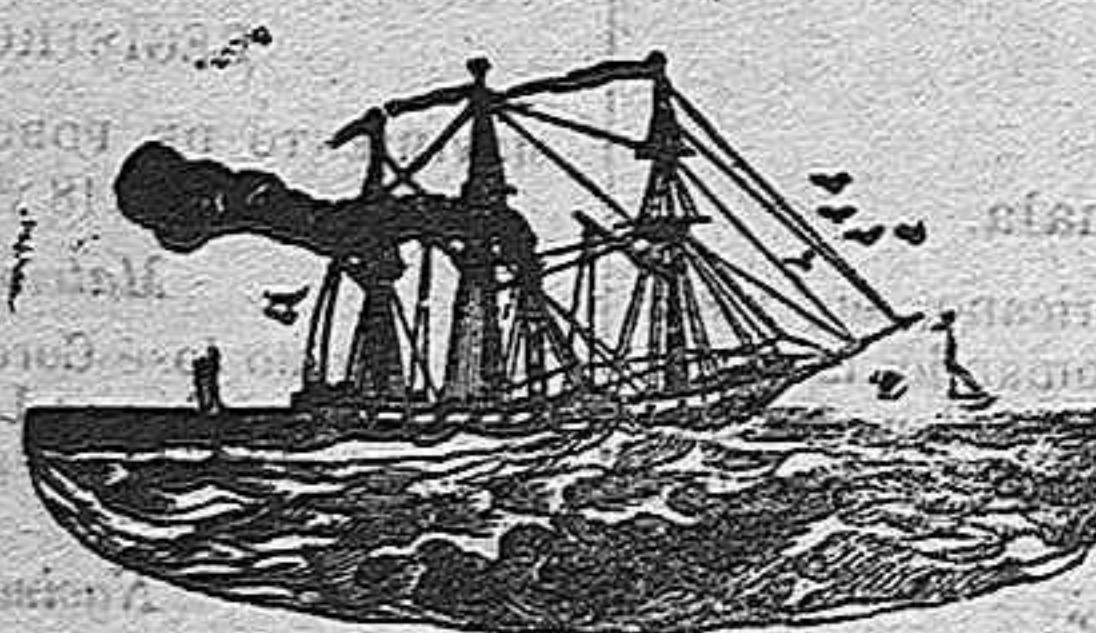
Se timbran sobre papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELNAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.**

## CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventualmente de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Hayre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Bahía el 25 y eventualmente en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico e 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo.

## MOGADOB

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

## LARACHE

Servicios de Tánger

Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Asilah y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados—Por el vapor

## JOAQUIN PIÉLAGO

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que cecibrá y encaminará á los destinos los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 1—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Arco.

**PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA**  
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSICO

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminentes médicos españoles y americanos para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad hepática, y en general todas las enfermedades que dependan de la debilidad de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en las curas de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y débiles.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

## A LOS VINICULTORES.

### ENOSÓTERO

PARA

## CONSERVAR Y MEJORAR LOS Vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DRUGAS  
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIOS Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS Vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y C. Moncada núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

## VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO

### de GRIMAULT, C.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrhea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quinina de Lepelletier.

PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 2